

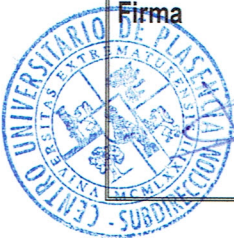




UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Centro Universitario de Plasencia
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN PODOLOGIA CURSO 2017/18



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comisión de Calidad del título	Comisión de calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 24-1-2019	Fecha: 5/02/2019	Fecha: 12/02/2019
Firma 	Firma 	Firma 



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
	2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
	Criterio 2. Información Y Transparencia	4
	2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
	Criterio 4. Personal Académico	5
	Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
	2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
	Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
	Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3.	Plan de mejoras Interno	6
4.	Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Podología
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Plasencia
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Plasencia
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1212
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Beatriz Gómez Martín
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Beatriz Gómez Martín	Coordinadora	PDI	17/07/2015
Patricia Palomo López	Vocal	PDI	05/12/2012
Elena Escamilla Martínez	Vocal	PDI	05/02/2014
Rodrigo Martínez Quintana	Vocal	PDI	05/12/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Alfonso Martínez Nova	Vocal	PDI	19/11/2015
Raquel Mayordomo Acevedo	Vocal	PDI	05/12/2012
Sonia Hidalgo Ruíz	Vocal	PDI	05/12/2012
José Carlos Cuevas García	Vocal	PDI	27/06/2013
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante	19/11/2015
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante	19/11/2015
Beatriz Real Real	Vocal	PAS	19/11/2015



Tras la propuesta en la Junta de Centro del 9-2-2018 del Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano en base a la normativa aprobada en Consejo de Gobierno, con fecha de 28 de julio de 2015, sobre Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones artículo 2 puntos 2 y 3, se propone y aprueba la renovación de la Comisión con los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Beatriz Gómez Martín	Coordinadora	PDI	09/02/2018
Raquel Sánchez Rodríguez	Vocal	PDI	09/02/2018
Elena Escamilla Martínez	Vocal	PDI	09/02/2018
Rodrigo Martínez Quintana	Vocal	PDI	09/02/2018
Alfonso Martínez Nova	Vocal	PDI	09/02/2018
Raquel Mayordomo Acevedo	Vocal	PDI	09/02/2018
Pedro Dorado Hernández	Vocal	PDI	09/02/2018
José Carlos Cuevas García	Vocal	PDI	09/02/2018
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante	09/02/2018
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante	09/02/2018
Beatriz Real Real	Vocal	PAS	09/02/2018

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1.- Traslados de expedientes curso 2017/2018. 2.- Oferta TFG curso 2017/ 2018 3. Detección de errores en las fichas 12 del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología.	05/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta5102017.pdf
2	1.- Aprobación si procede, de varias solicitudes para co-direcciones de TFG asignados en el presente curso académico 2017/2018. 2.- Constitución de Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado. 3.- Asignación de alumnos a tribunales.	01/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta1122017.pdf
3	1.- Informe de indicadores del curso 2016-1017 del CUP. 2.- Aprobación si procede del Informe Anual del Grado de Podología 2016/2017	09/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta912018.pdf
4	1- Aprobación si procede de los calendarios de exámenes de las convocatorias de Junio y Julio del 2018. 2.-Aprobación si procede de un cambio en el horario de cuarto semestre	25/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta2512018.pdf
5	1.- Constitución de la Comisión de Calidad de la Titulación . 2.- Nombramiento de secretario/a.	20/02/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta2022018.pdf
6	1.- Reconocimiento de créditos automático entre los Grados de Enfermería- Podología de la Universidad de Extremadura. 2.- Valoración de propuesta a la UTEC de nuevos indicadores Universitarios para el Grado de Podología.	22/02/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta2222018.pdf
7	1.- Validación de los planes docentes para el curso académico 2018/2019	08/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta862018.pdf
8	1.- Aprobación si procede de los horarios para el curso académico 2018/2019 2.- Propuesta de rubrica para la valoración de los TFG del Grado de Podología y cuestiones relacionadas.	19/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/Acta1962018.pdf
9	1.- Aprobación si procede del Plan de Objetivos de calidad del Grado de Podología	26/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/2662018.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Tras la implantación de los cambios que conllevaron las actualizaciones de Memoria Verificada del Título el pasado curso académico, no se han registrado incidencias al respecto, desarrollándose el curso con total normalidad.

Los principales cambios hacen referencia a la actualización de conceptos tales como: el cambio de nombre del antiguo Plan de Atención al Estudiante (PAT), por el actual nombre; Plan de Orientación al Estudiante (POE). La eliminación del curso de adaptación para Titulados, así como la corrección de erratas ortográficas existentes. Además, con respecto a la planificación de las enseñanzas, se modifican los criterios de evaluación en cuanto a la ponderación mínima y máxima de asignaturas tales como Tratamientos Ortopodológicos II y Patología Podológica, dando más importancia práctica a la primera y primando la teoría en la segunda.

Puede consultarse el documento oficial en la página web del Centro Universitario de Plasencia (véase link a continuación).

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



El plan de estudios y el desarrollo de los mismos, respeta escrupulosamente la estructura propuesta en la memoria verificada. Destacar que las actividades formativas del grado conllevan un marcado enfoque práctico necesario para ejercer la profesión regulada por la orden CIN/728/2009, del 18 de Marzo (BOE de 26 de marzo de 2009).

La organización de las actividades formativas, con un marcado enfoque práctico y profesional para conducir a una profesión regulada, las hace adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje. En primer curso se realizan las asignaturas básicas, que asentarán conocimientos necesarios para asignaturas posteriores. En segundo curso comienzan las asignaturas propias de Podología, con una creciente carga práctica en laboratorios, seminarios y demostraciones donde los alumnos aprenden las diferentes técnicas propias de la Podología. En tercer y cuarto curso la carga práctica se iguala a la teórica, con niveles de dificultad crecientes. En segundo semestre del tercer y cuarto curso los alumnos aplicarán sus conocimientos prácticos en la atención directa (bajo supervisión del profesor) a pacientes reales que acuden a la Clínica Podológica Universitaria.

Todas las anteriores actividades formativas se desarrollan bajo una escrupulosa coordinación tanto horizontal como transversal que proporciona al alumno una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje (ver fichas 12 A y horarios del grado).

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Antes del inicio de cada curso académico, la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) analiza los programas y guías docentes de las asignaturas (fichas 12A). Se presta especial atención a la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de acuerdo al programa formativo, proponiendo soluciones de mejoras si fuera necesario. En el curso 2017/2018 destacar la unificación de los procedimientos de evaluación de las asignaturas Prácticum Podológico I, II y III.

Finalmente, no se dispone de procedimientos que permitan medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura. Sin embargo, las tasas de rendimiento para el curso 2017/2018 (OBIN-RA-002= 94.36%) manteniéndose en la misma línea que los cursos anteriores: 2016/2017 (OBIN-RA-002= 96.37%), 2015-2016 (OBIN-RA-002= 95.14%), y 2014-2015 (OBIN-RA-002= 92.06%).



Con respecto a la tasa de éxito 2017/2018 (OBIN-RA-003= 95.83%), los valores se mantienen con respecto a años anteriores: 2016/2017 (OBIN-RA-003= 96.60%), 2015-2016 (OBIN-RA-003= 96.14%) y 2014-2015 (OBIN-RA-003= 93.93%).

Ambas tasas son mayores del 90%, lo que avala que la carga de trabajo del estudiante es adecuada, permitiéndole alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Así lo muestra además la tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), que para el curso 2017/2018 posee unos resultados de 4.27. Valor mayor que en los años previos 2016/2017 (3.79) y 2015/2016 (4.09) y superior al de referencia de la totalidad de la UEX (2017/2018 de 3.81).

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Última versión de la memoria verificada.
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>
- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>
- BOE del 26 de Marzo del 2009 (*Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Podólogo.*)
<https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2640.pdf>
- Orden CIN/728/2009
<https://www.boe.es/boe/dias/2009/03/26/pdfs/BOE-A-2009-5035.pdf>
- Salidas profesionales del Grado de Podología:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1212
- Fichas 12 A de las Asignaturas del Plan Docente
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1212/GRADO%20EN%20PODOLOGIA>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

- Horarios de los diferentes cursos
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/horarios/grado-en-podologia-1>
- Actas comisión de calidad curso 2017/2018
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1>
- Tasa de rendimiento (OBIN-RA-002), Tasa de éxito (OBIN-RA-003) y Satisfacción de los estudiantes con la Titulación (OBIN_SU-004). Datos facilitados por la UTEC curso 2017/2018.
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_03_01_2019.xlsx

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Los responsables del título publican de manera adecuada y actualizada la información del título. La memoria verificada se encuentra disponible en la página WEB del Grado en Podología, para que pueda ser consultada por todas las personas que lo necesiten. Asimismo, también se encuentran los informes de modificación, seguimiento y renovación de acreditación del título de la ANECA.



En la página WEB del Grado en Podología, se encuentra toda la información relativa al Grado, en relación al programa formativo (competencias, asignaturas, guías docentes, fichas, etc.), información diaria para el estudiante (horarios, fechas exámenes, llamamientos para TFG, etc.), resultados de formación, movilidad, etc.

En la siguiente página WEB – (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) se pueden comprobar los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Cualquier persona interesada en el Grado en Podología (estudiantes, empleadores, etc.) tiene acceso a toda la información, tanto académica como de funcionamiento. Del mismo modo, también está disponible la información de prácticas externas, prácticum podológico y del funcionamiento de la Clínica Podológica Universitaria. De esta última destacan las memorias de funcionamiento por curso, donde se detallan el número de pacientes atendidos, los servicios, etc.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Última versión de la memoria verificada.
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>
- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

- Informe Seguimiento ANECA 2015
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/informes-de-autoevaluacion/INFORME%20AUTOEVALUACION%20-Grado%20en%20Podologia%202014-15.pdf>
- Orden CIN/728/2009
<https://www.boe.es/boe/dias/2009/03/26/pdfs/BOE-A-2009-5035.pdf>
- Página web, Grado en Podología
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1212>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

La mayoría del profesorado de la titulación cuenta con una experiencia en docencia universitaria de más de 15 años.

El personal académico que imparte la docencia del módulo de formación básica forma parte de distintas áreas de conocimientos (Anatomía y Embriología Humana, Estadística, Farmacología, Microbiología, Enfermería y Medicina). Las titulaciones de estos profesores son las de Biología, Medicina, Estadística, Farmacia, Derecho, etc. lo que asegura una buena formación básica para los alumnos.



En la formación del Grado, el 43% de los profesores que imparten su docencia en la titulación tienen formación y experiencia profesional como podólogos y el resto de profesorado no podólogo pertenecen a áreas de conocimientos afines que permite una adecuada distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título impartidas por el docente más cualificado. Así todas las asignaturas propias de la profesión (con la palabra podología en sus nombres), están impartidas por podólogos, al igual que la docencia en los tres Practicum. El 44.8% de estos profesores podólogos son asociados a tiempo parcial y ejercen la profesión en consultas privadas, lo que les permite conferir a las prácticas un marcado aspecto profesional. Esto asegura que las competencias adquiridas por los alumnos sean las adecuadas para permitir una inserción ventajosa en el mercado laboral.

Se destaca la existencia de cuatro grupos de investigación en Podología (Biopiex, Dedap, Dipiher y GIDBS), donde tres de ellos pertenecen al catálogo oficial de grupos de investigación de la Junta de Extremadura. La existencia de un 53% de profesores de la titulación que sean doctores que además han dirigido proyectos de investigación, tesis, y que cuenten con numerosas publicaciones, pone de manifiesto que cuentan con una experiencia adecuada y suficiente para tutorizar los Trabajos de Final de Grado. Los profesores no doctores (muchos de ellos en proceso de lectura de tesis), han realizado los antiguos cursos de doctorado (DEA) o bien un MUI (Master Universitario en Investigación), lo que también muestra un elevado grado de conocimiento en las tareas de inicio a la investigación.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

EVIDENCIAS

- Última versión de la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>

- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>
- Programa DOCENTIA
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Titulación de Podología cuenta con una funcionaria de la escala de Técnico auxiliar de Laboratorio, que es compartida al 50% con el Grado en Enfermería. Esta desarrolla su labor en aquellos laboratorios de enseñanzas prácticas que son compartidos con Enfermería, utilizados fundamentalmente por asignaturas del primer curso de la titulación de Podología. Dichas instalaciones comienzan a quedarse pequeñas al ser compartidas por dos titulaciones con un número de matriculados elevado, lo que implica el hecho de plantearse la ampliación de infraestructuras en un futuro.

El último informe de renovación de la acreditación del título (ANECA 21/07/2016), establece en su contenido:

“Teniendo en cuenta el volumen de personas atendidas en la clínica (estimado en 1500 por año) y el número de estudiantes que realizan sus prácticas la dotación de personal de apoyo sería mejorable para cubrir todas las necesidades de la docencia”.



Desde la Comisión de Calidad del Centro, como propuesta de mejora, se estima en el curso 2016/2017, la opción de solicitar al organismo competente el aumento de un técnico auxiliar de laboratorio exclusivo al 100% para el grado de Podología atendiendo a las recomendaciones de ANECA. En la actualidad dicho organismo no ha manifestado decisión al respecto.

El mismo informe (ANECA 21/07/2016), pone de manifiesto tras las entrevistas con los distintos colectivos vinculados al Grado de Podología, algunas limitaciones de espacio en las instalaciones de la clínica para permitir la atención a los pacientes de forma adecuada.

Como propuesta de mejora la Comisión de Calidad del Grado de Podología en el año 2016/2017, alega el inminente inicio de obras para el traslado de la clínica a la planta sótano del edificio, lo que supone un aumento sustancial en las instalaciones de la misma a una superficie de 500m² con finalización de las obras previstas para finales de Diciembre del 2017. Tras la finalización de la obra en el año 2018, la recurrente aparición de humedades en las instalaciones del quirófano y próximas a éste, hace que haya sido imposible el traslado hasta que no se solventa el problema (en la actualidad se encuentra en vías de solución).

El área de la antigua clínica albergará laboratorios de prácticas para las asignaturas del grado, lo que mejorará la coordinación transversal entre asignaturas y facilitará el desarrollo de las mismas en espacios mayores.

Por otro lado, la evolución de la asignatura de Prácticas Externas es muy satisfactoria. La respuesta por parte de las clínicas privadas con las que se firman nuevos convenios es más que beneficiosa, las clínicas que ya tienen convenio firmado deciden continuar colaborando con la Universidad y se suman muchas clínicas privadas que exceden el ámbito autonómico, permitiendo así a los alumnos poder movilizarse y realizar prácticas cerca de su domicilio de origen (evitando el desplazamiento).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Teniendo en cuenta que el ejercicio profesional podológico es una actividad que no se puede desarrollar en el ámbito de la sanidad pública, nos enriquece el hecho de que la colaboración esté siendo tan favorable. Se han aumentado los nuevos convenios en 27 durante el curso 2017/2018 que sumados a los firmados durante el curso 2016/2017 (un total de 20) y en 2015/2016 (un total de 23), y los existentes anteriormente, permite al alumno tener muchas más opciones para realizar las prácticas externas con un crecimiento de los convenios más que satisfactorio.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

EVIDENCIAS

- Última versión de la memoria verificada.
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>
- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>
- Memoria Anual Prácticas Externas (2017/2018)
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-podologia>

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS



CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación utilizado en las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. Los criterios son acordes a la memoria verificada y revisados por la comisión de calidad al aprobar las Fichas 12A.

Este sistema de evaluación se encuentra definido en la Ficha 12A de cada asignatura, colgadas en la página WEB del Grado antes del periodo de matrícula de los alumnos, acorde con el programa verificado y aprobadas por la comisión de calidad del grado. También las actividades formativas están descritas en ésta Ficha 12A. En las asignaturas con más carga teórica el peso principal de la evaluación se sitúa en el examen escrito, mientras que cuando aumenta la carga práctica, la evaluación recoge de forma progresiva la evaluación de competencias. Así, en asignaturas totalmente prácticas (Prácticum) se realiza mediante una evaluación continuada y un examen de competencias objetivo estructurado (ECO), siendo este último revisado en el curso 2017/2018 y unificado en criterios de evaluación para las tres asignaturas de practicum. Consideramos que la evaluación es objetiva, cumpliendo con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura.

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título, ya que su metodología es la utilizada en los trabajos científicos de la rama sanitaria. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos definidos en el título, pues versan sobre revisiones bibliográficas y presentación de casos clínicos o trabajos de investigación de interés podológico.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

EVIDENCIAS

- Normativa Específica TFG Podología

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/tf-estudios/normativa-y-documentos-para-todas-las-titulaciones>

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Las tasas de los principales indicadores nos muestran que existe una adecuada evolución de las tasas de eficiencia.

La tasa de graduación prevista en la memoria verificada es de un 70%, mientras que el curso 2017/2018 fue de 92.19%, bastante superior a la establecida en 2016/2017 de 77.78%, que a su vez fue superior a la establecida para 2015/2016 fue de un 72.31% (OBIN RA-004). Esta tasa es superior a la prevista en la memoria y también a la obtenida como media en la Universidad de Extremadura para el curso 2017/2018 (51.26 %)

La tasa de rendimiento prevista en la memoria verificada es de un 85%, mientras que el curso 2017/2018 fue de 94.36%, manteniendo una línea muy similar a la establecida en curso 2016/2017 fue de 96.37%, y a su vez en el curso previo 2015-16 (95.14%) (OBIN RA-002). Esta tasa es superior a la prevista en la memoria y también a la obtenida como media en la Universidad de Extremadura (81.61%).

La tasa de éxito prevista en la memoria verificada es de un 88%, mientras que el curso 2017/2018 fue de un 95,83%, manteniéndose en la línea de los cursos pasados (OBIN RA-003). Esta tasa es superior a la prevista en la memoria y también a la obtenida como media en la Universidad de Extremadura (87.92%).

Esto muestra una coherencia de la evolución de los principales indicadores, superiores a las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La tasa de abandono se encuentra en valores inferiores a los años previos (14,06% en el curso 2017/2018), siendo en 2016/2017 de 19.05%, valor inferior al registrado en 2015-16 de 20.31% (OBIN RA-001). La Comisión de Calidad viene analizando esta cuestión desde algunos años atrás y ya ha puesto en marcha propuestas de mejora (conforme a las recomendaciones de ANECA del último informe).



Por otro lado, la tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), que para el curso 2017/2018 posee unos resultados de 4.27. Valor mayor que en los años previos y superior al de referencia de la totalidad de la Uex (2017/2018 de 3.81).

Analizando por otra parte el grado de satisfacción de los profesores con el grado en el curso 2017/2018, refleja valores de (4.00), ascendiendo con respecto a los años previos (OBIN SU-005).



En general podemos afirmar que los estudios de Podología han tenido una evolución favorable a lo largo del último curso (2017/2018) tanto en las variables objetivas medibles como es la tasa de eficiencia, rendimiento y éxito como en la percepción de los distintos grupos de interés, ya sean estudiantes o profesores.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

- Tasa de rendimiento (OBIN-RA-002), Tasa de éxito (OBIN RA-003), Tasa de graduación (OBIN RA-004) y Tasa de eficiencia (OBIN RA-006). Datos facilitados por la UTEC curso 2017/2018.
- Tasa de Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN SU-004) y Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN SU-005) 2017/2018.
- Informe de Indicadores del Centro Universitario de Plasencia del curso 2017/2018.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumento de los convenios con empresas-clínicas donde los alumnos puedan hacer sus prácticas externas	X			Crecimiento progresivo del número de convenios con clínicas privadas que ofertan prácticas externas al alumnado matriculado. 27 convenios nuevos. (7 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y 20 fuera de ella repartidos por todo el territorio nacional)
2	Unificación en los criterios de evaluación de los distintos Practicum (I, II y III)	X			Unificación de los criterios de evaluación de las asignaturas de prácticum, lo que ha llevado a una mejorara de la tasa de rendimiento de las mismas.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumento de los convenios con empresas-clínicas donde los alumnos puedan hacer sus prácticas externas.	Comisión Calidad del Practicas Externas	Septiembre 2019	Proponer inclusión del servicio de podología en el Sistema Nacional de Salud e intentar la inclusión del podólogo en otros hospitales privados nacionales.
2	Finalización de la obra de ampliación de las instalaciones de la clínica Universitaria de Podología (UEX) y traslado y funcionamiento de la misma.	Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitarios	Junio 2019	Dotación del contenido de la clínica así como solución de las humedades en la zona de quirófano e instalaciones adyacentes.
3	Regularización del procedimiento por parte del alumno de la solicitud administrativa de evaluación única de las asignaturas	Comisión de Calidad de la Titulación	Junio 2019	Establecer directrices que faciliten al alumno y al profesor la interpretación de la normativa vigente con respecto a la solicitud en plazo de la opción de evaluación única. Propuesta administrativa.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.